VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYME EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-026-2025

Fecha. 09 de septiembre de 2025

Objeto: **PRESTACION DE SERVCIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA A TRAVES DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD Y GESTION DEL RIESGO PARA PROMOVER LA CULTURA DEL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, VIGENCIA 2025.**

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

"(…)

***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

Que verificado el proceso en la plataforma SECOP II dentro del plazo señalado en el cronograma, del proceso de Selección abreviada de Menor cuantía No SAMC-026-2025, se identifica que a la fecha 8 de septiembre de 2025. Hora 6:00 p.m., presentaron solicitudes para limitar a Mipymes al proceso de la referencia, Asi;

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
☆	CORPORACION EMPRESARIAL MATIZ	General	CO1.MSG.8436162	Limitación a Mipymes departamento del Putumayo - SAMC-026-2025		21 horas de tiempo transcurrido (8/09/2025 5:35:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	INGEOTEC J Y M S. A. S.	General	CO1.MSG.8436131	Limitación a Mipymes departamento del Putumayo - SAMC-026-2025		21 horas de tiempo transcurrido (8/09/2025 5:27:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	DAPES SUMINISTROS SAS	General	CO1.MSG.8433905	Solicitud de limitación SAMC-026-2025 Mipymes Puerto Asis		1 día de tiempo transcurrido (8/09/2025 2:15:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS	General	CO1.MSG.8433854	SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES PUERTO ASIS		1 día de tiempo transcurrido (8/09/2025 2:04:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

En total se recibieron cuatro (04) solicitudes de manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes como se relacionan a continuación, para el efecto se verificó la documentación requerida para ostentar la calidad de Mipymes, así:

Requisito habilitante (Documento)	DAPES SUMINISTROS SAS	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS	CORPORACION EMPRESARIAL MATIZ	INGEOTEC J Y M S. A. S
Solicitud radicada en página SECOP II.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El objeto de la solicitud es Manifestación es limitar a Mipyme la Selección Abreviada No SAMC-026-2025	Cumple Solicita se limite a nivel Municipal	Cumple Solicita se limite a nivel municipal	Cumple Solicita se limite a nivel Departamental	Cumple Solicita se limite a nivel Departamental

Carta de Revisor Fiscal o contador Público acreditando la Condición de Mipyme	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, donde evidencia mínimo 1 año de antigüedad a la fecha de convocatoria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Las personas jurídicas deberán contar con objeto social a fin al objeto a contratar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que el numeral 2 del Art. 5 de la ley 1860 de 2021, establece que se limitaran a Mipymes cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que una vez evaluadas las manifestaciones presentadas, se determina que estas cumplen con los requisitos exigidos para solicitar limitación a mipymes, por lo tanto, se deja a consideración del señor Alcalde la disposición de limitar a mipymes el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-026-2025

La presente acta será publicada en el Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co

En constancia se expide los nueve (9) días del mes de septiembre de 2025

JULIAN DAVID CARDENAS QUIÑONES
Prof. Apoyo Oficina Jurídica Municipal